



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

270-94

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 25 de julio de 1.994

Expediente No 12.203/90

VISTO.

La Resolución Interna No215/94, mediante la cual se aprueba el proyecto de implementación de la Carrera de Especialista y Maestría en Salud Pública y;

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la integración del Comité Académico;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria No10/94 del 5/7/94)

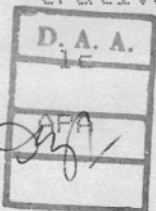
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Constituir el Comité Académico de la Carrera de Especialista y la Maestría en Salud Pública, con los siguientes integrantes:

Dr. Rafael Marcelo RIVERO
 Dr. Rosario Roque MASCARELLO
 Dr. Mario ZAIDENBERG

ARTICULO 2o.- Dejar establecido que el Dr. Rafael Marcelo RIVERO, asumirá la Dirección de la Carrera de Especialista en Salud Pública.

ARTICULO 3o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Académico y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CAJENA
 DECANO